


| | | |
|---|--|-----------------------------------|
|  CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C. | PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES | CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004 |
| | ACTA SUCINTA | VERSIÓN: 07 |
| | | FECHA: 14-Nov-2019 |

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
 Período Constitucional 2020-2023

COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA: 042
 LUGAR: RECINTO LARA BONILLA
 FECHA: 07 de septiembre de 2021
 HORA DE INICIACIÓN: 9:15 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 11.27 a.m.
 PRESIDENTE (A): CELIO NIEVES HERRERA
 SUBSECRETARIO (A): RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

En cumplimiento del Estatuto de la Oposición Ley 1909 del 2018 de conformidad con las siguientes proposiciones:

Priorizada 399 de 2021 aprobada el 26 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Plan de Ordenamiento Territorial.

Autor: Bancada partido Centro Democrático, H.C. Andrés Eduardo Forero Molina.

Citados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación.

Invitados: Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada 400 de 2021 aprobada el 26 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Plan de Ordenamiento Territorial en Bogotá.

Autor: Bancada partido Cambio Radical, Hs.Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo.

Citados: Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de

Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-.

Invitados: Liliana Castañeda Morales, Presidenta Consejo Territorial de Planeación Distrital; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director General Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

Priorizada 385 de 2021 aprobada el 20 de agosto de 2021 en Plenaria y trasladada a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 30 de agosto de 2021. Proposición Aditiva **priorizada 409 de 2021** aprobada el 31 de agosto de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Gestión integral de residuos sólidos, reciclaje y acciones afirmativas en favor de la población recicladora en Bogotá. Construcción de la propuesta del POT 2022-2035.

Autor: Bancada partido Colombia Humana -UP-, Hs.Cs. María Susana Muhamad González, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez.

Citados: Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Nicolás Francisco Domínguez Montero, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos -UAESP-; Cristina Arango Olaya, Gerente General Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Guillermo Escobar Castro, Director del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-; Néstor Enrique Rodríguez Blanco, Gerente General Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.; Alexander Reina Otero, Director del Instituto de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Jorge Castellanos Rueda, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá -ETB-; Juan Ricardo Ortega López, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital; Leonardo Enrique Navarro Jiménez, Director Comisión de Regulación de Agua Potable -CRA-; Felipe Córdoba Larrarte, Contralor General de la República; Alejandra Botero Barco, Directora Departamento Nacional de Planeación; Carlos Alfonso Negret, Defensoría del Pueblo; David Cristancho Pérez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Freddy Giovanni Solano Villamizar, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Dick Díaz, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Luz Mónica Aldana, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Aura Rodríguez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Saúl Cortes, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Gloria Stella Moreno, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Dalila Gómez, Integrante del Consejo Territorial de Planeación Distrital; Brigadier General Jorge Eliécer Camacho Jiménez, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá.

5. Proyectos de Acuerdo

Continuación del primer debate del Proyecto de Acuerdo

Priorizado 273 de 2021: “Por medio del cual se promueve un programa de capacitación y Formación de las personas cuidadoras primarias en cuanto al conocimiento básico y necesario, actitud y práctica del cuidado, así como la sensibilización de las personas objeto de cuidado acerca de las buenas prácticas de autocuidado y sobre el valor de la labor desempeñada por quienes los cuidan; se fomenta la creación de espacios de cultura, recreación y deporte para el disfrute de las personas a las que acoge este acuerdo y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad de materia por el **Priorizado 303 de 2021** “Por medio del cual se establecen acciones intersectoriales que fortalezcan la atención de las personas con dependencia funcional, cuidadores, cuidadoras y voluntarios en Bogotá y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Bancada partido Cambio Radical, Hs. Cs. Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra, Rolando Alberto González García, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo. Bancada partido Colombia Justa Libres, Hs. Cs. Marco Fidel Acosta Rico y Emel Rojas Castillo.

Ponentes: Hs. Cs. Nelson Enrique Cubides Salazar, Carlos Fernando Galán Pachón (Coordinador).

Invitados: Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

6. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA (P), JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR (P) NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMÁN AUGUSTO GARCIA MAYA (P), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA (P), FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA (P), MARTÍN RIVERA ALZATE (P), YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ (P), MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (P), DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ (P).

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (P), DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA (P), ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (P), MARISOL GÓMEZ GIRALDO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (P), MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ

(P), ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (P), ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

Los Honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA (P), ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (P), ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ contestaron a lista y solicitaron tener en cuenta para efectos de honorarios la sesión de la Comisión de Hacienda que sesionaba simultáneamente con la Comisión del Plan.

LA SECRETARIA informa que se han registrado catorce (14) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión no se registran Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de otras Comisiones.

Presentó excusa la Honorable Concejala MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

Por la Administración y Organismos de Control no hay registro en la grabación.

Los Honorables Concejales María Susana Muhamad González, Heidy Sánchez Barreto, Andrés Forero Molina, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, María Victoria Vargas Silva solicitan no adelantar la continuación del debate de la oposición al no encontrar garantías para realizarlo en el Salón Lara Bonilla, a pesar que se solicitó a la Presidenta de la Comisión de Hacienda facilitar el Salón Los Comuneros donde podrían asistir los invitados que estaban presencialmente y además no existir condiciones de bioseguridad.

EL PRESIDENTE solicita que quien no sea Concejal se retiren del recinto, debido a que por medidas de bioseguridad deben estar 16 o 20 personas según disposiciones emanadas de la Plenaria del Concejo que determinó unos protocolos y unos aforos, no por disposición de la Presidencia de esta Comisión.

La Honorable Concejala MARIA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ informa que se comunicó con la Presidenta del Concejo María Fernanda Rojas y pudieron concertar porque el Salón Lara Bonilla no tiene condiciones de bioseguridad, ni de sonido ni de transmisión para hacer el debate del POT en las condiciones requeridas, por ello en un talante democrático ha aceptado que el debate programado hoy se lleve a cabo al día siguiente, en el recinto Los Comuneros, para dar garantías a la oposición y el jueves se llevaría a cabo en Plenaria el debate de la oposición sobre la movilidad, el cual estaba programado para el miércoles. Sugiere modificar el orden del día para que se tramite el proyecto de Acuerdo agendado.

EL PRESIDENTE manifiesta que la Comisión del Plan venía sesionando normal y positivamente, ayer citó el debate de la oposición y por una circunstancia de fuerza mayor (comparecencia de la Secretaría de Planeación ante Tribunal) se debió aplazar por solicitud de las tres bancadas de la oposición. Se citó para continuar el 6 de septiembre en obediencia al Estatuto de Oposición. En la tarde del día anterior el Presidente y la Mesa Directiva de la Comisión del Plan realizaron los esfuerzos necesarios para que se hiciera el intercambio de salón para continuar este debate en el recinto Los Comuneros; en correspondencia con la agenda programada para Comisiones y Plenarias, a quien le correspondía la sesión en el salón Los Comuneros era a la Comisión de Hacienda y a la Presidenta se le hizo la solicitud respetuosa y no cedió el recinto; como es su deber convocó la sesión en el Salón Rodrigo Lara Bonilla, porque de lo contrario estaría en tela de juicio su función como Presidente.

El derecho de las cosas es que la Presidenta del Concejo le hubiera comunicado la decisión tomada y que fue dada a conocer por la Concejala María Susana Muhamad, por lo que da

veracidad a la información y en consecuencia se leerá el orden del día establecido y se tomará la decisión respectiva. La nueva citación se comunicará por estrados y por comunicación escrita.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO solicita la modificación del orden del día para que vaya primero el punto de proyectos de Acuerdo y después el tema de Control Político.

La Honorable Concejal ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO como vocera del Partido Cambio Radical reconoce las garantías dadas por el Presidente de la Comisión del Plan para el debate de la oposición y solicita la modificación del orden del día para que vaya primero el punto de proyectos de Acuerdo. Lamenta que las garantías no se hubieran dado desde principio y que afecte los proyectos de Acuerdo agendados en la sesión Plenaria para el día jueves.

El Honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA se pronuncia el mismo sentido que solicitó la Bancada de la Colombia Humana y la vocera del Partido Cambio Radical. Lamenta la falta de garantías, aspecto que debe ser analizado por la Presidencia de la Corporación.

El Honorable Concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA reconoce el espíritu democrático y garantista del Presidente de la Comisión del Plan y considerando que la Presidenta de la Corporación corrió las sesiones de Plenaria para que lleve el debate de control político de la oposición en el recinto de Los Comuneros, como vocero del Partido Centro Democrático se une a las peticiones para modificar el orden del día y se lleve a cabo el día siguiente la continuación del debate, también pide que se libere a los funcionarios de la necesidad de estar en el recinto. Anuncia que se retira de la sesión debido a que es integrante de la Comisión de Hacienda que también esta sesionando y a la cual se había excusado por darle prioridad al debate de la oposición.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS también anuncia que se retira para asistir a la comisión de la cual es integrante.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día leído con la modificación solicitada para que el punto 5 pase a ser el 4 y suspensión del debate de Control Político programado, pide la votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con la modificación solicitada con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron cinco (5) y cinco (5) de Concejales presentes en el recinto.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Por instrucciones del Presidente LA SECRETARIA informa que hay radicadas proposiciones para aprobar.

1. Aplicación de la Ley 2079 Del 14 de enero De 2021 "Por medio de la cual se dicane disposiciones en materia de vivienda y hábitat" Citados: Secretarios de Hábitat, Planeación, Hacienda, Gobierno, Directores de Unidad Administrativa Especial de Catastro, Defensoría del Espacio Público, Gerente

Caja de Vivienda Popular. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Cambio Radical. El cuestionario tiene 16 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto y libera a los funcionarios de estar presente en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con diez (10) votos, de los cuales vía chat fueron cuatro (4) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto y Por voz un (1) votó el H.C. Pedro Julián López Sierra.

2. Tema: Arborización de Bogotá. Citados: Secretaría de Ambiente, Directores IDU y Jardín Botánico. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Bogotá para la Gente. El cuestionario tiene 10 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con once (11) votos, de los cuales vía chat fueron seis (6) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

3. Tema: Promoción y masificación de la movilidad eléctrica en Bogotá Citados: Secretarios de Movilidad, Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico, Directora Defensoría del Espacio Público. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Cambio Radical. El cuestionario tiene 18 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fueron cinco (5) votos y cuatro (4) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. Tema: Avances en la Primera Línea del Metro. Citados: Secretario de Movilidad, Gerente Empresa Metro, Empresa de Acueducto. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Cambio Radical. El cuestionario tiene 12 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con ocho (8) votos, de los cuales vía chat fueron tres (3) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

5. Tema: Estado de la territorialización de la agenda ODS 2030 en Bogotá D.C, Citados: Secretarios de Gobierno, Planeación, Salud, Educación, Integración Social, Hábitat, Desarrollo Económico, De la Mujer, Ambiente, Hacienda, Seguridad, Convivencia y Justicia. Invitados. Organismos de Control. Citantes. Bancada Alianza Verde. Hs.Cs. Julián David Rodríguez Sastoque, Andrea Padilla Villarraga. El cuestionario tiene 7 preguntas.

EL PRESIDENTE Pone en consideración la proposición leída vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

LA SECRETARIA informa que la proposición se aprueba con nueve (9) votos, de los cuales vía chat fueron cuatro (4) votos y cinco (5) votos de Concejales presentes en el recinto.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

Continuación del primer debate del Proyecto de Acuerdo **Priorizado 273 de 2021**: “Por medio del cual se promueve un programa de capacitación y formación de las personas cuidadoras primarias en cuanto al conocimiento básico y necesario, actitud y práctica del cuidado, así como la sensibilización de las personas objeto de cuidado acerca de las buenas prácticas de autocuidado y sobre el valor de la labor desempeñada por quienes los cuidan; se fomenta la creación de espacios de cultura, recreación y deporte para el disfrute de las personas a las que acoge este acuerdo y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad de materia por el **Priorizado 303 de 2021** “Por medio del cual se establecen acciones intersectoriales que fortalezcan la atención de las personas con dependencia funcional, cuidadores, cuidadoras y voluntarios en Bogotá y se dictan otras disposiciones”. **Autores:** Bancada partido Cambio Radical, Bancada partido Colombia Justa Libres.

EL PRESIDENTE solicita que se informe en estado en que se encuentra el trámite del proyecto de Acuerdo.

LA SECRETARIA informa que en la sesión anterior se cerró el debate después de la intervención de los autores, voceros y no voceros. Actualmente hay dos ponencias positivas, una proposición sustitutiva que fue retirada y un pliego conciliado y dos proposiciones aditivas, una presentada por el Concejal Fabián Puentes y otra por el Concejal Andrés Onzaga.

EL PRESIDENTE indica que existe un pliego modificadorio conciliado y dos proposiciones aditivas, entonces abre la discusión sobre este tema.

El Honorable Concejal autor MARCO FIDEL ACOSTA RICO informa que en el último pliego conciliado están contempladas las dos proposiciones aditivas, por lo cual le solicita a los Concejales retirarlas y entrar a votar el pliego.

EL PRESIDENTE indaga si los Concejales atienden esta solicitud.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON reitera que el pliego de modificaciones está acordado incluyen las proposiciones aditivas, entonces si deciden retirarlas pueden proceder a votar el articulado.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA recuerda que el proyecto de Acuerdo está acumulado y en el articulado propuesto en los artículos 9 y 10 se incluyeron las propuestas realizadas por los Concejales Fabián Puentes y Andrés Onzaga relacionados con canales de comunicación y enfoque intersectorial, así como el desarrollo espiritual que fortalece la iniciativa. Está concertado con la Administración.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA agradece a los autores y a los ponentes la inclusión de su propuesta.

EL PRESIDENTE dispone informar el estado del mismo.

LA SECRETARIA informa que se radicaron dos ponencias positivas dentro del término legal. La Conclusión de la ponencia del Concejal Carlos Fernando Legal señala: “Teniendo en cuenta, en el análisis jurídico, desde el punto de vista constitucional, legal y normativo sobre el tema, así como la Competencia que le asiste al Concejo de Bogotá de regular esta materia y lo expresado a lo largo De esta ponencia me permito presentar **PONENCIA POSITIVA CON MODIFICACIONES** al Proyecto de Acuerdo N° **273 de 2021**”. La Segunda ponencia del Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar concluye: “Por todo lo anteriormente expuesto, y por las consideraciones efectuadas anteriormente, me Permito rendir dentro del término legal establecido, **PONENCIA**

POSITIVA CON MODIFICACIONES, a los Proyectos de Acuerdo No. 273 de 2021 Acumulado por unidad de materia con el 303 de 2021”.

EL PRESIDENTE somete a consideración la Unificación ponencias positivas en votación ordinaria.

LA SECRETARIA informa que se registran ocho (8) votos, de los cuales cuatro (4) son virtuales y cuatro (4) presenciales, en consecuencia, se aprobó la unificación de ponencias. Constancia que el voto de la Concejala Sara Castellanos que ingreso una vez cerrada la votación.

EL PRESIDENTE somete a consideración la Ponencia positiva unificada en votación ordinaria.

LA SECRETARIA informa que se registran nueve (9) votos, de los cuales cinco (5) son virtuales y cuatro (4) presenciales, en consecuencia, se aprobó la ponencia positiva unificada.

EL PRESIDENTE dispone leer el pliego modificadorio conciliado.

LA SECRETARIA lee el pliego modificadorio conciliado.

El Honorable Concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA solicita incluir en el artículo 10 la palabra religiosas.

El Honorable Concejal autor MARCO FIDEL ACOSTA RICO indica que no ve problema y que su asesora le comunica que fue consultado con la Administración que lo ve viable.

El Honorable Concejal ponente CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN solicita que se indique en que parte iría.

LA SECRETARIA lee el artículo 10.

El Honorable Concejal ponente CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON no ve inconveniente, pero considera que la redacción actual es amplia al hablar de cualquier tipo de organización.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBAILLA tiene la misma consideración que el Concejal Galán, porque al hablar de organizaciones permite incluir a todas.

La Honorable Concejala MARÍA SUSANA MUHMAD GONZÁLEZ propone una redacción que es aceptada por ponentes y autores.

EL PRESIDENTE somete a consideración el título leído del pliego conciliado en votación ordinaria.

LA SECRETARIA informa que se registran once (11) votos, de los cuales cinco (5) son virtuales y seis (6) presenciales, en consecuencia, se aprobó el título del pliego conciliado. Constancia que el voto de la Concejala Sara Castellanos ingresó después de cerrada la votación.

EL PRESIDENTE someta a consideración las atribuciones del texto original porque el pliego conciliado no las contenía, previa lectura. En votación ordinaria.

LA SECRETARIA lee las atribuciones del texto original y una vez cerrada la votación por el Presidente informa que se registran trece (13) votos, de los cuales ocho (8) son virtuales y cinco (5) presenciales, en consecuencia, se aprobaron las atribuciones.

EL PRESIDENTE somete a consideración los artículos 1 al 13 del pliego conciliado, en votación ordinaria.

LA SECRETARIA informa que se registran doce (12) votos, de los cuales ocho (8) son virtuales y cuatro (4) presenciales, en consecuencia, se aprobaron los artículos 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13 del pliego conciliado.

EL PRESIDENTE dispone leer el artículo 14.

LA SECRETARIA lee el artículo 14. Vigencia.

EL PRESIDENTE somete a consideración el artículo 14 del pliego conciliado en votación ordinaria.

LA SECRETARIA informa que se registran diez (10) votos, de los cuales seis (6) son virtuales y cuatro (4) presenciales, en consecuencia, se aprobó el artículo 14 de la proposición sustitutiva.

EL PRESIDENTE somete a consideración la ratificación del proyecto de Acuerdo y la voluntad que pase a segundo debate.

LA SECRETARIA informa que se registran once (11) votos, de los cuales seis (6) son virtuales y cinco (5) presenciales, en consecuencia, se ratificó el proyecto de Acuerdo 273 acumulado con el proyecto de Acuerdo 303 de 2021.

El Honorable Concejal autor YEFER YESID VEGA BOBADILLA agradece al Presidente por las garantías en la discusión de proyectos de Acuerdo de iniciativa de los Concejales que a veces no son tenidos en cuenta por la Administración. Es una prueba más del compromiso en los temas de ciudad y a los ponentes infinitos agradecimiento por la valoración del rol del cuidado. A la Administración un reconocimiento por contribuir a sacar a delante la iniciativa.

El Honorable Concejal autor MARCO FIDEL ACOSTA RICO agradece a la Comisión del Plan, al Presidente y a los ponentes por permitir contribuir en el tema de los cuidadores que demandan alta valoración, dignificación y capacitación. La iniciativa se veía hundida por las vicisitudes que se presentaron, por lo cual agradece el colegaje de los Concejales de las bancadas de oposición.

LA DELEGADA DE LA ADMINISTRACIÓN, NATALIA ARIZA manifiesta que en nombre de la Administración y en especial de la Secretaria de Integración Social, Xinia Navarro exaltan la importancia del proyecto de Acuerdo al permitir reconocer el trabajo de las cuidadoras y cuidadores que demandan altos niveles de apoyo, adicional el compromiso de los autores y ponentes al buscar visibilizar una población con la que se tiene una deuda histórica, además contiene unas acciones afirmativas.

EL PRESIDENTE dispone leer el siguiente punto del orden del día.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

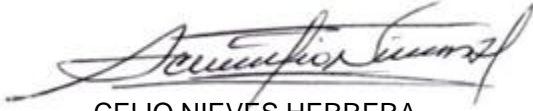
EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

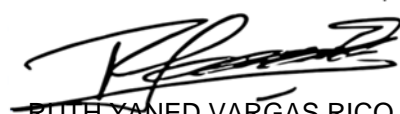
El Honorable Concejal JULIÁN ESPINOSA ORTIZ expresa su alarma por las cifras de la Policía porque del 68% de las personas capturadas el 20% ingresan a la cárcel, el resto salen por el grado de impunidad en Colombia. Se capturan 1.000 personas y solo 200 tienen medida privativa de libertad, de los cuales 12% en domiciliaria y el 20% en penitenciaria, es decir que la Policía actúa, captura, pero al otro día los delincuentes salen a seguir delinquiendo. Se requiere una lucha frontal contra la impunidad.

EL PRESIDENTE convoca por estrados para la sesión del 8 de septiembre en el recinto Los Comuneros. Levanta la sesión donde se suspendió el debate de las proposiciones y se aprueba en primer debate el proyecto de Acuerdo 273 acumulado con el proyecto de Acuerdo 303 de 2021.

LA SECRETARIA informa que siendo las 11.27 a.m., del 07 de septiembre de 2021 se levanta la sesión.



CELIO NIEVES HERRERA
Presidente



RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely
Revisó: Ruth Yaned Vargas Rico.